

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2027

Ministerio	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Programa	Becas de postgrado en el extranjero
Tipo	Reformulación
Estado	EN EVALUACIÓN
Código	PI090820120000272
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI090820120000272
Nombre del Programa (420 caracteres)	Becas de postgrado en el extranjero
Descripción del Programa (1.200 caracteres)	El programa de Becas de Postgrado en el extranjero, a través de sus distintos concursos públicos, tiene por objetivo financiar estudios de postgrado, ya sean, magister, doctorado y postdoctorado, que se realicen en instituciones académicas y no académicas extranjeras, para fortalecer al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación en Chile. Además de instituciones académicas, el programa considera a las Instituciones no académicas, tales como, Institutos, Centros de Estudios, Centros de Salud, Observatorios, Museos/Centros Culturales, Laboratorios, Consejos de Investigación (aplica principalmente a los Postdoctorado).
Eje de acción del Programa	Educación
Ámbito de acción del Programa	Capital humano avanzado
Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)	Sitio web Subdirección de Capital Humano de la ANID: https://www.anid.cl/capital-humano/ Centro de ayuda de la SCH para postulantes y becarios ANID: https://ayuda.anid.cl/hc/es/categories/360001229691-Subdirecci%C3%B3n-de-CapitalHumano
Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.	2008

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Existe una baja cantidad de Capital humano con formación de postgrado en áreas estratégicas, no cubiertas por la oferta académica nacional, necesaria para realizar actividades de I+D+i, así potenciar el Sistema Nacional de CTCI en Chile.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Chile enfrenta una brecha en la disponibilidad de capital humano avanzado para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI). Aunque la oferta nacional de doctorados ha crecido, sigue siendo insuficiente para desarrollar I+D+i y responder a los desafíos científicos, tecnológicos y productivos del país. Esta a su vez debe presentar estándares de calidad que se verifican mediante su acreditación por CNA.

Al analizar la oferta programática de Chile, y su nivel de acreditación, se observa que Chile cuenta con programas doctorales y de magister en diversas áreas, con un 77,3% acreditado y 29,9% en magister (CNA, 2026). Se estima que de 532 programas acreditados de magister, existen brechas de oferta formativa de calidad en áreas como inteligencia artificial (n=1), descontaminación (n=0) y capacidad hídrica sustentable (n=2), en doctorado en áreas como seguridad humana (n=0), descontaminación (n=3), inteligencia artificial (n=9).

Por otra parte, un 39% de las titulaciones en programas de magister acreditados estaría relacionado con áreas estratégicas, y un 47% en el caso de las titulaciones de programas de doctorado acreditados en Chile, sin embargo persisten áreas con bajo capital especializado en magister y doctorado, por ejemplo en el año 2025, sólo se titularon 7 personas en materias de inteligencia artificial en programas de doctorado, 3 personas en materia de descontaminación, y sólo 1 persona en materias relacionadas con economías alimentarias regenerativas, de un total de 499 personas tituladas (Análisis SIES, ANID 2026).

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, en la nueva Estrategia CTCI 2026, ha definido áreas estratégicas como Tecnologías Habilitantes, Desarrollo Sostenible, Crecimiento Productivo y Bienestar. Estas requieren capacidades altamente especializadas, articulación internacional y acceso a ecosistemas científicos de excelencia. No obstante, Chile presenta una baja disponibilidad de capital humano avanzado: solo el 0,17% de la población entre 25 y 64 años posee doctorado, frente al 1,16% de la OCDE. Asimismo, el país cuenta con 1,1 investigadores por cada 1.000 trabajadores, muy por debajo del promedio OCDE (8,6). Esta brecha impacta los resultados: Chile tiene 10 patentes por millón de habitantes (versus 130 OCDE) y solo el 17% de las empresas innova

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

MINCIENCIA. Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D. Observatorio CTCI. <https://observa.minciencia.gob.cl/encuesta/encuesta-sobre-gasto-y-personal-en-investigacion-y-desarrollo-id>
MINCIENCIA. Área de conocimiento de profesionales con doctorado. Observatorio CTCI. https://observa.minciencia.gob.cl/indicadores/formacion-y-capital-humano/area_conoc_prof_doctorado
MINCIENCIA. Sector de trabajo de profesionales con doctorado. Observatorio CTCI. https://observa.minciencia.gob.cl/indicadores/formacion-y-capital-humano/sector_trabajo_profesionales_doctorado
CNEP. (2025). Informe Anual de Productividad 2025. <https://cnepe.cl/wp-content/uploads/2026/01/Informe-Anual-2025-Final.pdf>
CTCI. (2026). Estrategia Nacional de CTCI para el Desarrollo de Chile 2026. <https://docs.consejoctci.cl/assets/documentos/ENCTCI26.pdf>

¿El programa fue creado por ley y por lo tanto, tiene un mandato por Ley a ser ejecutado?

Si

Si la respuesta a la pregunta anterior fue si, indique la Ley y artículo(s) si correspondiera. (1.000 caracteres)

Las becas para estudios de postgrado en el extranjero se encuentran reguladas por el Decreto Supremo N° 664/2008 y sus modificaciones, de MINEDUC.

Este cuerpo legal establece las normas a las que se sujeta el otorgamiento de las becas de estudios en el extranjero, sus características, los tipos de estudio a financiar, los beneficios y obligaciones de las becas.

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

No

¿El programa corresponde a una función del servicio, definida en el marco legal institucional?

Si

Si la respuesta a la pregunta anterior fue sí, indique la ley y artículo(s) si correspondiera.

Ley 21.105. Artículo 12.- Atribuciones de la Agencia. Para el cumplimiento de su objeto, la Agencia tendrá las siguientes atribuciones: e) Ejecutar programas y los diferentes instrumentos que apoyen la formación, en Chile o en el extranjero, de profesionales e investigadores altamente calificados. g) Ejecutar programas y los diferentes instrumentos que contribuyan a la generación o fortalecimiento de redes u otras instancias de cooperación nacional e internacional en investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de base científico-tecnológica.

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

No

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

Si, afecta a mujeres.

Específicamente, las cifras revelan que en 2021 sólo 1 de cada 5 personas tituladas corresponde a mujeres. Si bien esta situación va progresando a medida que avanza el grado académico, no logra superar el 37% de mujeres tituladas en programas de doctorado del área STEM. (radiografía de género MCTCI 2023)

Esta brecha se incrementa en el desarrollo de la carrera científica de las mujeres, con lo que se observa sistemáticamente una menor participación de mujeres liderando proyectos de I+D+i en el ecosistema, por ejemplo.

[https://api.observa.minciencia.gob.cl/api/datosabiertos/download/?handle=123456789/302626&filename=2023%20RADIOGRAFIA%20GENERO%20\(VF\).pdf](https://api.observa.minciencia.gob.cl/api/datosabiertos/download/?handle=123456789/302626&filename=2023%20RADIOGRAFIA%20GENERO%20(VF).pdf)

<https://api.observa.minciencia.gob.cl/api/datosabiertos/download/?handle=123456789/302644&filename=2023%20RADIOGRAFIA%20HACS%20VF.pdf>

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

La participación de ANID se justifica porque la formación de capital humano avanzado corrige una falla de mercado asociada al conocimiento, cuyos beneficios exceden los retornos privados de quienes realizan la inversión. El conocimiento científico es un bien público que genera transferencias hacia universidades, empresas, organismos públicos y la sociedad; por lo que el mercado tiende a subinvertir en su generación. La formación en centros de excelencia internacionales permite incorporar capacidades de frontera, metodologías y redes globales de colaboración que posteriormente se transfieren al ecosistema nacional. Las personas beneficiarias actúan como vínculos permanentes entre Chile e instituciones extranjeras; facilitando proyectos conjuntos, movilidad, acceso a infraestructura y circulación de conocimiento. Además, su retorno fortalece la docencia, actualiza programas de pre y postgrado, y contribuye a descentralizar capacidades hacia las regiones. Con ello se fortalecen las capacidades estratégicas del Sistema CTCL.

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: Sí
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Baja inserción en redes internacionales de I+D+i	Las 25 UES chilenas incluidas en el QS World University Rankings promedian 37 puntos (de 0 a 100) en el indicador International Research, evidenciando un bajo nivel de internacionalización científica. Aunque Chile lidera en América Latina el indicador International Research Network, su mejor universidad descendió al puesto 116 a nivel mundial, lo que muestra que este liderazgo regional no se traduce en competitividad global. Top University 2026. (https://www.topuniversities.com/world-university-rankings).
Bajos niveles de excelencia formativa en comparación con formación extranjera	A nivel internacional, solo 2 universidades chilenas se ubican entre las 500 mejores del QS World University Rankings 2026, lejos de potencias como Reino Unido o EE. UU., lo que restringe el acceso a formación de excelencia y limita la competitividad del capital humano avanzado para la innovación y el desarrollo (QS World University Rankings, 2026).
Baja disponibilidad de entornos científicos y tecnológicos de alta especialización para I+D+i.	El gasto en investigación básica en Chile se ubica muy por debajo del promedio OCDE y de los países líderes, con una inversión total en I+D de apenas 0,39% del PIB frente al 2,7% del promedio OCDE. La OCDE identifica esta brecha como prioritaria, estimando que elevar el gasto en investigación básica a la mediana OCDE tendría un impacto positivo directo en la productividad laboral del país. Esto limita directamente la disponibilidad de entornos científicos y tecnológicos de alta especialización para actividades de I+D+i (OECD Main Science and Technology Indicators; OCDE, Foundations for Growth and Competitiveness, 2026)

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Pérdida de la competitividad de la producción científica local frente a estándares globales	La baja proporción de profesionales con formación avanzada y experiencia internacional limita la capacidad del país para generar conocimiento relevante, transferible y de alto impacto, debilitando su inserción en redes globales de investigación. Según Scimago (2023), Chile ocupa el puesto 47 en producción científica mundial, pero presenta una menor proporción de publicaciones en revistas Q1 respecto al promedio OCDE. Esta situación, sostenida en el tiempo, reduce la visibilidad e impacto de la ciencia nacional y restringe su colaboración con centros de excelencia. A su vez, disminuye la capacidad de atraer financiamiento internacional competitivo y de integrar a investigadores chilenos en redes de alto nivel, afectando la posición relativa del país en el escenario científico global. https://www.scimagoiber.com/insights_2023.php
Restricción en el desarrollo e impacto del conocimiento avanzado nacional	Las carencias en capital humano avanzado e innovación restringen la capacidad del país para transitar hacia una economía basada en el conocimiento, capaz de generar bienes y servicios de alto valor agregado. Esto limita el aprovechamiento de las transformaciones tecnológicas en curso —incluyendo la inteligencia artificial, la automatización, la biotecnología y otras tecnologías habilitadoras— que exigen una base educativa sólida, capacidades técnicas especializadas y ecosistemas de innovación dinámicos. Como resultado, el crecimiento económico en Chile continúa dependiendo principalmente de la acumulación de capital y trabajo, con una baja contribución de la productividad como motor de desarrollo sostenible. (Fuente: Informe Anual de Productividad 2024, Comisión Nacional de Evaluación y Productividad)

Bajo nivel de avance y transferencia tecnológica en sectores estratégicos	La baja disponibilidad de capital humano con formación de postgrado y experiencia internacional se traduce en que el Sistema Nacional de CTIC ejecuta un menor volumen de proyectos de investigación, desarrollo e innovación que requieren conocimiento estratégico y manejo de metodologías avanzadas. Esto ocurre porque ese tipo de actividades depende de equipos con experiencia específica que el país no logra cubrir: Chile tiene apenas 1,1 investigadores por cada 1.000 trabajadores, frente a 8,6 en la OCDE (MinCiencia, 2025), invierte solo el 0,41% del PIB en I+D —casi siete veces menos que el promedio OCDE (OCEC-UDP, 2025)— y solo el 7% de sus doctores graduados se inserta en el sector productivo (ANID, 2023). Ello obliga a postergar proyectos, reducir su alcance, o sustituir al equipo nacional por talento extranjero, colaboración externa o dejar sin desarrollo líneas de investigación estratégicas para el país.
Menor ejecución de actividades de I+D+i en áreas estratégicas	La menor capacidad sostenida para desarrollar I+D+i de alta complejidad limita la generación y transferencia de conocimiento hacia el sector productivo, reduciendo su aplicación en patentes, licenciamiento, spin-offs y adopción industrial. Esto ralentiza el avance del conocimiento y perpetúa la dependencia de tecnologías extranjeras en áreas estratégicas. Chile destina solo el 0,39% del PIB a I+D, frente al 2,7% promedio OCDE, y apenas el 17% de las empresas introduce innovaciones tecnológicas, menos de la mitad del promedio OCDE. Estas brechas restringen la capacidad de generar soluciones científicas y tecnológicas propias y debilitan la competitividad del país, aumentando la necesidad de incorporar capacidades desarrolladas en el exterior (OCDE, Banco Mundial, 2025).

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación del programa considera cambios en el diagnóstico, la estrategia de intervención, los criterios de focalización y el sistema de seguimiento.

En primer lugar, se redefine el problema público. El diseño original abordaba la baja proporción de profesionales con formación de postgrado en Chile respecto de países OCDE. La reformulación establece que el problema radica en la insuficiente disponibilidad de profesionales con competencias avanzadas en áreas de conocimiento no cubiertas por la oferta académica nacional, lo que restringe la incorporación de capacidades estratégicas y de frontera al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI).

En segundo lugar, se ajusta la estrategia de intervención, definiendo explícitamente la complementariedad con el Programa Becas Nacionales. Mientras este último financia estudios disponibles en el país, Becas Chile focaliza su apoyo en programas y áreas de especialización inexistentes o insuficientemente desarrollados en la oferta nacional, evitando duplicidades y fortaleciendo la incorporación de capacidades avanzadas.

Asimismo, se modifican los criterios de focalización, priorizando postulaciones en áreas estratégicas definidas por el Consejo Nacional de CTCI y aquellas que respondan a brechas de capacidades identificadas para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación del país.

Adicionalmente, se incorpora de manera transversal el enfoque de género en el diseño y seguimiento del programa, mediante criterios e indicadores que permitan monitorear las brechas de participación y adjudicación observadas en la formación de postgrado.

Finalmente, se actualiza la matriz de indicadores y los mecanismos de seguimiento, adecuándolos a la nueva definición del problema, al propósito del programa y a las observaciones metodológicas formuladas por DIPRES para fortalecer la consistencia entre diagnóstico, intervención y resultados esperados.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Profesionales titulados, es decir que posean el grado académico de Licenciado/a o un Título Profesional cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de Licenciado, otorgado por instituciones de educación superior chilenas o extranjeras.

La población potencial corresponde a 116.060 profesionales titulados en Chile durante el año 2025. En la distribución por sexo, el 44,7% son hombres (51.916) y el 55,2% son mujeres (64.137). 93.636 corresponden a profesionales con licenciatura, 21.228 a profesionales con grado de magister y 1.196 a profesionales con grado de doctorado.

SIES, Base de datos de estudiantes tituladas y titulados en Educación Superior en Chile 2025.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
116.060	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

La población potencial se estimó a partir de los datos del Sistema de Información de Educación Superior (SIES) del Ministerio de Educación, correspondientes al año de referencia 2025.

Considera tanto a titulados de carreras de pregrado conducentes a grado profesional con licenciatura, graduados de magister y doctorado.

Cabe mencionar que por decreto no es posible excluir áreas del conocimiento (áreas OCDE, tales como Cs. sociales, Cs. Naturales, Ingeniería y Tecnología, etc), sin embargo si se permite priorizar en áreas estratégicas/prioritarias de acuerdo a instruido por el MCTCI lo que se aborda en población objetivo.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Profesionales titulados, es decir que posean el grado académico de Licenciado/a o un Título Profesional cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de Licenciado, otorgado por instituciones de educación superior chilenas o extranjeras, que se encuentre aceptado o sea alumno regular de un programa de magister, doctorado o postdoc en extranjero en áreas prioritarias y que cuenten con excelencia académica en pregrado.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
11.858

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Estar aceptado o ser alumno regular de un programa en áreas estratégicas	Encontrarse aceptado o como alumno regular de un programa de estudios de magister, doctorado o postdoctorado en el extranjero en áreas estratégicas	formulario de postulación
Excelencia Académica	Requisito nota superior a 5,0 en estudios de pregrado y/o encontrarse sobre 30% del ranking de generación de egreso o titulación.	formulario de postulación
Pertinencia y calidad formativa del área prioritaria	El área prioritaria no se encuentra cubierta en la oferta nacional, o el programa de estudios en el extranjero presenta atributos que aseguran la mayor calidad formativa	Ranking Internacional. Se verifica al momento de evaluar la postulación como variable parametrizada https://anid.cl/capital-humano-2/ranking-instituciones-extranjeras/

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

La población objetivo se estimó considerando las postulaciones recibidas en los últimos 8 años en convocatorias del programa de becas en el extranjero que ya incorporan áreas prioritarias (desde 2018). Se consideran estos 8 años como supuesto base, ya que es el tiempo que tomaría ejecutar los beneficios asociados a cada componente (2 años magister, 4 años doctorado, 2 años postdoctorado).

En dicho periodo se recibieron 11.858 postulaciones de profesionales titulados, es decir que posean el grado académico de Licenciado/a o un Título Profesional cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de Licenciado, otorgado por instituciones de educación superior chilenas o extranjeras, que se encuentre aceptado o sea alumno regular de un programa de magister, doctorado o postdoc en extranjero en áreas estratégicas y que cuenten con excelencia académica en pregrado.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describe la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

La población beneficiaria del programa Becas Chile corresponde a aquellas personas que son seleccionadas tras la aplicación de criterios de priorización establecidos en cada convocatoria. El número efectivo de becarios seleccionados en cada concurso está condicionado por la asignación presupuestaria anual, lo que introduce una dimensión dinámica en la población beneficiaria. Adicionalmente, dado que los compromisos del programa tienen una duración variable según el nivel de estudios —2 años para magíster, 4 para doctorado y 2 para postdoctorado—, la atención efectiva en cada período combina nuevos becarios seleccionados con becarios en arrastre de concursos anteriores, generando una población atendida que se traslapa entre cohortes y varía en composición a lo largo del tiempo.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

El criterio de priorización para la adjudicación del beneficio es una prelación de mérito en atención al puntaje obtenido en la evaluación de su postulación, realizada por el comité de evaluación, cuerpo colegiado compuesto por expertos en cada área del conocimiento, según los criterios y rúbricas de evaluación establecidas en las bases concursales. A partir del año 2023, además se ha implementado la paridad de género en las becas de doctorado y magister regular en el extranjero, buscando reducir la brecha de género en estudios de postgrado.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2027	2028	2029	2030
794	733	572	519

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Criterios:
Ejecución de la Beca.
Transcurrido Periodo de gracia, 4 años para la beca de Doctorado y 2 años para las becas de Magíster y Postdoctorado desde el término de la beca.
Beca retribuida, es decir permanecer en Chile por el mismo periodo de la beca y el doble si es de RM.
Grado obtenido, se valida una vez que obtenga el grado y se informe a ANID.
En caso de que de que la persona beneficiada incumpla con una o más de las obligaciones de su beca, se declara el incumplimiento y se procede a solicitar la restitución total de los fondos percibidos por la beca. Ya sea por no haber obtenido el grado académico una vez terminada la beca o bien, no haya retornado o residido en Chile por el tiempo que establecen las bases concursales.
Mediante acto administrativo en ANID se determina finalmente el cumplimiento total de obligaciones y se puede dar por egresado al beneficiario.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

16,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Una persona puede ser beneficiaria de más de una beca cuya ejecución no sea en paralelo y siempre y cuando prosigan a un programa y/o grado superior al primero.

La normativa establece la incompatibilidad de la postulación para quienes anteriormente hayan sido beneficiarios de una beca administrada por la ANID cuyo grado académico asociado (o certificación) sea igual o superior al que postulan. Es decir, la posibilidad de acceder a un nuevo beneficio del programa debe reflejar un avance en su trayectoria académica hasta la obtención de grado de doctor, y continuación de programas de postdoctorado.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí.

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

Personas que realizaron un proceso de postulación ante una institución académica o no académica para estudios de postgrado acceden a la página web de ANID y pueden revisar la oferta de convocatorias, el calendario de concursos, un simulador de notas parametrizadas de la evaluación y las bases concursales que rigieron convocatorias anteriores. Cuando abre el periodo para postular, se publican las bases concursales y los usuarios postulan a través del Sistema de Postulación en línea, adjuntando la documentación que se indica en las bases concursales. Posteriormente, reciben un correo electrónico que informa si fueron declarados fuera de base o evaluados, entregando el puntaje y comentarios de la evaluación. Además se publica la resolución y listados de seleccionados, no seleccionados y fuera de bases en la página web de ANID.

Aquellos postulantes que resultaron seleccionados mediante el proceso concursal deben realizar la firma de su convenio de beca, convenio que posteriormente debe ser aprobado mediante resolución exenta. Una vez se emite este acto administrativo, se procede a realizar el pago de los primeros beneficios.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2027
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,68 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	6,70 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)	Sí Sí, la Subdirección de capital Humano cuenta con el sistema de Postulación en Línea (SPL), canal oficial de postulación, en que la persona carga documentos, llena un formulario y se asigna un folio. Adicionalmente, se cuenta con una base de registro de la gestión de beneficiarios. Contiene los datos de contacto del beneficiario, datos de la institución de destino, las fechas de vigencia de la beca y todas las resoluciones que respaldan el ciclo de la beca.
Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)	Sí Sí, el sistema de postulación en línea antes mencionado que corresponde a un sistema web, donde el postulante ingresa sus datos, completa el formulario de postulación, se adjunta la documentación indicada en las bases concursales, y se le asigna un folio de postulación. Una vez que cierra el periodo de postulación, la información se descarga en nuestra base de datos para la gestión de la evaluación y adjudicación de resultados. Es posible identificar RUT, datos de contacto, programa de destino, títulos y grados académicos del postulante, entre otros.
¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)	Se destaca la siguiente información de caracterización declarada al momento de postular: Información socioeconómica, región de procedencia, universidad de origen, antecedentes laborales, títulos y grados obtenidos. Respecto de graduados se dispone de encuesta aplicada a los graduados de doctorado a inicios de 2024. Ambas fuentes de datos se encuentran centralizadas y accesibles.
¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?	No
¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?	No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al desarrollo y consolidación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Aumentar la cantidad de Capital humano con formación de postgrado en áreas estratégicas, no cubiertas por la oferta académica nacional, necesaria para realizar actividades de I+D+i, así potenciar el Sistema Nacional de CTCI en Chile.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de becarios que obtienen el grado académico en instituciones extranjeras en áreas estratégicas no cubiertas por la oferta nacional en el año t, respecto del año t-1
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de becarios que obtienen el grado académico en instituciones extranjeras en áreas estratégicas no cubiertas por la oferta nacional en el año } t}{\text{N}^\circ \text{ de becarios que obtienen el grado académico en instituciones extranjeras en áreas estratégicas no cubiertas por la oferta nacional en el año } t-1} \right) \cdot 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2025	2026	2027
70,00	70,00	70,00

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes.

2034

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Denominador: N° de becarios que obtienen el grado académico en instituciones extranjeras en áreas estratégicas no cubiertas por la oferta nacional en el año t-1. Se revisa la base de datos de seguimiento de ANID y se identifica el total de becarios graduados en la cohorte t-1, en programas de magíster, doctorado y postdoctorado. Numerador: N° de becarios que obtienen el grado académico en instituciones extranjeras en áreas estratégicas no cubiertas por la oferta nacional en el año t. Se revisa la base de datos de seguimiento de ANID y se identifica el total de becarios graduados en la cohorte t, en programas de magíster, doctorado y postdoctorado. Notas técnicas: - Se entiende por áreas estratégicas no cubiertas por la oferta académica nacional aquellos programas no existentes en la oferta nacional formativa o de menor calidad que rankings internacionales.
--

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Inserción en Sistema CTCI
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(N° de graduados insertos laboralmente en sector productivo/académico/IPSFL en el año t/N° de graduados en el año t-1)*100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Bianual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2025	Año 2026	Año 2027
0,00	0,00	0,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

A partir de la encuesta de seguimiento de doctores graduados, aplicada por ANID el 2024, se estima que un 90% de los graduados se encontraría empleada en algún sector del país.

La medición fue aplicada a doctores graduados hasta diciembre 2023.

Referencia: <https://anid.cl/encuesta-de-trayectoria-laboral-de-doctoras-y-doctores/>

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Para el numerador, se aplicará una encuesta bianual de seguimiento de beneficiarios ampliando el grupo objetivo a graduados de magister, doctorado y postdoctorado, beneficiarios del programa.
La próxima medición corresponde a diciembre 2026.
Respecto del denominador, se obtendrá la información a partir del sistema de seguimiento de becarios administrado por la subdirección de capital humano avanzado de ANID.

Si

Si, ANID cuenta con herramientas tecnológicas y recursos, tales como HHPP/plataformas, para implementar el monitoreo permanente del programa.
Para el seguimiento se combina el uso de sistema de seguimiento internos de la ANID, así como el uso de encuestas para la recolección de datos, a partir de un instrumento diseñado y aplicado por el área de Estudios y Análisis Estratégicos.

Identidad de género

A partir de la encuesta de seguimiento de doctores graduados, aplicada por ANID el 2024, se estima que un 90% de los graduados se encontraría empleada en algún sector del país.

La medición fue aplicada a doctores graduados hasta diciembre 2023.

Referencia: <https://anid.cl/encuesta-de-trayectoria-laboral-de-doctoras-y-doctores/>

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

El programa busca fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) mediante la formación de capital humano avanzado en instituciones extranjeras de excelencia, contribuyendo a la incorporación de competencias avanzadas, conocimiento de frontera y redes internacionales en el ecosistema nacional. Se orienta a profesionales titulados residentes en Chile que buscan desarrollar estudios de magíster, doctorado o postdoctorado en el extranjero, fortaleciendo las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación requeridas para el desarrollo del país.

Hipótesis causal. Si profesionales titulados en Chile acceden a programas de postgrado en instituciones extranjeras de excelencia académica y científica, adquirirán competencias avanzadas, experiencia en entornos de investigación de alto nivel y vínculos con redes internacionales de conocimiento. Posteriormente, mediante el cumplimiento de las obligaciones de graduación, retorno y permanencia en Chile, estas capacidades serán incorporadas al Sistema Nacional de CTCI, fortaleciendo la disponibilidad de capital humano avanzado para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación del país, ya que se presume que estas áreas no se desarrollarían en Chile de forma endógena.

Relación causal entre componentes y propósito. Los componentes de Magíster, Doctorado y Postdoctorado contribuyen de manera complementaria a abordar las causas del problema identificado. Primero, fortalecen la integración de profesionales en redes internacionales de conocimiento mediante su formación en universidades, centros de investigación e instituciones de reconocido prestigio internacional. Segundo, permiten acceder a entornos científicos y tecnológicos altamente especializados, ampliando la exposición a metodologías, infraestructura y capacidades de investigación de nivel mundial. Tercero, favorecen la incorporación de conocimiento avanzado y nuevas capacidades en distintos ámbitos disciplinares, fortaleciendo las capacidades del Sistema Nacional de CTCI. Las instituciones de destino deben acreditar excelencia en su área de estratégica, condición que se verifica mediante rankings académicos internacionales, productividad científica y otros indicadores objetivos de desempeño.

El programa mantiene apertura a todas las áreas OCDE del conocimiento*, de conformidad con el Decreto Supremo N°664/2008, reconociendo que el desarrollo del Sistema Nacional de CTCI requiere una base amplia y diversa de capacidades avanzadas. Lo anterior no limita la posibilidad de focalizar convocatorias en áreas estratégicas, acorde a la definición del MCTCI**. Se excluyen únicamente los programas MBA o de administración de empresas en el concurso de Magíster, debido a que no tienen como propósito principal la formación para actividades de investigación.

Secuencia de participación. Los postulantes participan en convocatorias públicas administradas por ANID, presentando antecedentes académicos y la documentación exigida en las bases concursales. Las postulaciones son evaluadas por expertos que determinan la adjudicación según criterios de excelencia académica. Las personas seleccionadas suscriben un convenio con ANID y reciben financiamiento para desarrollar sus estudios. Durante la ejecución de la beca deben acreditar avance académico periódico. Una vez finalizado el programa de estudios, ANID verifica la obtención del grado o término exitoso de la investigación, el retorno al país y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa, asegurando que las capacidades adquiridas se incorporen efectivamente al Sistema Nacional de CTCI. La duración del ciclo a través todos sus componentes se estima en un máximo de 16 años.

Implementación y normativa. El programa no contempla una etapa piloto, dado que cuenta con ejecución continua desde 2008. Su implementación requiere la vigencia del Decreto Supremo N°664/2008 y sus modificaciones, donde se establecen restricciones de la implementación del programa, la aprobación anual de bases concursales, la dictación de los actos administrativos de adjudicación y la suscripción de convenios individuales entre ANID y las personas beneficiarias. Estos instrumentos regulan los beneficios, obligaciones y mecanismos de seguimiento durante toda la vigencia de la beca.

*Las áreas OCDE del conocimiento, son áreas que dividen y establecen las disciplinas del conocimiento de acuerdo a su naturaleza y rama, es una convención internacional. **Las áreas estratégicas consisten en áreas prioritarias definidas por MCTCI, que pueden variar según las necesidades del país en I+D.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Los indicadores macroeconómicos que describen el financiamiento de los ecosistemas CTCI revelan que los países con mayor PIB per cápita, como Alemania, Australia, EE.UU. y Reino Unido, son también los que dedican proporcionalmente mayor gasto a la actividad CTCI, financiando el desarrollo de capital humano avanzado principalmente mediante becas de estudios (OCDE, 2023. Main Science and Technology Indicators. <https://stats.oecd.org/>).

A nivel internacional, programas como el DAAD alemán, los Fulbright de EE.UU., evidencian que la formación de postgrado en instituciones de excelencia extranjera genera retornos significativos en producción científica, transferencia tecnológica e inserción en redes internacionales de investigación.

Alemania, por ejemplo, utiliza el DAAD como un instrumento estratégico para fortalecer su sistema nacional de ciencia e innovación mediante la formación de capital humano avanzado y la cooperación científica internacional. En 2024, el DAAD financió 140.925 estudiantes, investigadores y académicos, con un presupuesto de €752,8 millones, consolidándose como la mayor organización mundial dedicada al financiamiento de la movilidad académica internacional. Desde 1950, ha apoyado la formación de más de 3,1 millones de personas, fortaleciendo las capacidades científicas y la atracción de talento para Alemania. <https://www.daad.de/en/press-releases/annual-report-2024/>

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

Organización internacional para las migraciones, apoya a los becarios de programas en el extranjero en la compra de pasajes a través de sus convenios.

Comisión Fulbright y DAAD con quienes tenemos acuerdo bilateral para entregar becas de doctorado en Estados Unidos y Alemania.

Instituciones académicas y no académicas extranjeras donde se cursan los distintos programas de postgrado que permitirán fortalecer las bases de capital humano una vez acreditados los grados académicos.

MCTCI, que determina las áreas prioritarias y da lineamientos estratégicos para los concursos de becas en el extranjero.

Programas de Inserción, con sus instrumentos de inserción en la academia y sector productivo que apoya a personas con grado de doctor en la inserción.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Si

Complementariedad 1	Nombre de la institución 1	ANID
	Nombre del programa con que se complementa 1	Becas Nacionales de postgrado
	Tipo de complementariedad 1	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1	La complementariedad entre Becas Chile y Becas Nacionales de Postgrado se produce ya que ambos programas financian formación de postgrado, pero Becas Nacionales cubre aquellas áreas prioritarias/estratégicas donde la oferta académica chilena acreditada es suficiente para el desarrollo de competencias avanzadas, mientras que Becas Chile escala hacia la formación en el extranjero en aquellas áreas donde la oferta nacional es inexistente, insuficiente o no alcanza el nivel de calidad requerido, medido según el ranking definido para la implementación del programa https://anid.cl/capital-humano-2/ranking-instituciones-extranjeras/ . Esta articulación permite fortalecer el sistema CTCI, mediante inserción de graduados en distintos sectores, por ejemplo reforzando la academia para abrir nuevos ámbitos de investigación en áreas estratégicas en el país.

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?	b) El programa no tiene como propósito contribuir a la igualdad de género, pero sus actividades o medidas tienen un efecto positivo en este ámbito (Indirecto)
Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)	El programa contempla medidas de conciliación familiar en la asignación de recursos. Además incorpora paridad en la adjudicación de becas. Referencia: Reporte de participación femenina 2025, ANID. Incluye un catastro de medidas de género incorporadas en bases concursales. https://s3.us-east-1.amazonaws.com/documentos.anid.cl/cti/REPORTE_DE_PARTICIPACION_FEMENINA_2025.pdf
Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")	Derechos económicos

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Becas para estudio de Doctorado en el Extranjero
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Beca
Tipo de beneficio	Financiamiento de Educación
Beneficio específico	Beca
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Todas

Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Becas para realizar estudios de doctorado en universidades o centro de investigación en el extranjero en todas las áreas del conocimiento de conocimiento, por un máximo de 4 años, lo que se podrá focalizar en áreas estratégicas. A través de este componente se financian convocatorias regulares, las cuales podrán tener áreas prioritarias definidas por MCTCI, por convenio con Alemania (DAAD) y convenio con EEUU (Fulbright). Contempla el pago de arancel durante la duración de la beca, manutención mensual según el país de destino, la que se establece mediante decreto. Para el caso de becarios/as que residan con hijas o hijos menores de 18 años y/o su cónyuge/conviviente civil, se consideran complementos a la manutención mensual, asignaciones por instalación en el extranjero y retorno a Chile, pasajes aéreos de ida desde Chile a la ciudad de estudios y de retorno del extranjero a Chile, tanto para el/la becario, como para sus dependientes si corresponde. Financia montos anuales para seguro de salud y obtención de materiales o libros, finalmente, nivelación de idioma, según lo requiera la persona seleccionada para iniciar sus estudios de postgrado. La nivelación puede ser en Chile y/o en el extranjero.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable en el cual los postulantes son sometidos a un proceso de evaluación, según criterios definidos en las bases concursales. Se establece la selección en base a un listado de puntajes finales obtenido en la evaluación de su postulación, realizada por el comité de evaluación, cuerpo colegiado compuesto por expertos en cada área del conocimiento. El puntaje de corte, que determina la cantidad de becas a otorgar, se define según la disponibilidad presupuestaria.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Universidades extranjeras donde se cursan estudios de Doctorado. MCTCI, que determina las áreas prioritarias y da lineamientos para los concursos de becas OIM, para compra pasajes de becarios. Comisión Fulbright y DAAD con quienes tenemos acuerdo bilateral para entregar becas de doctorado. No aplican mecanismos de rendición de cuentas a estos actores.

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Becas para estudio de Magíster en el Extranjero
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Beca
Tipo de beneficio	Financiamiento de Educación
Beneficio específico	Beca
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Todas

Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Becas para realizar estudios de magister en universidades en el extranjero, por un máximo de 2 años, en todas las áreas del conocimiento, pudiendo ser focalizado en áreas prioritarias definidas por MCTCI. Incluye becas de magister el extranjero, regular y áreas prioritarias. Estas convocatorias generan un listado con puntaje de selección según criterios de priorización definidos en bases concursables, con lo que se financiarán becas acorde a disponibilidad presupuestaria. Contempla el pago de arancel durante la duración de la beca, manutención mensual según el país de destino, la que se establece mediante decreto. Para el caso de becarios/as que residan con hijas o hijos menores de 18 años y/o su cónyuge/conviviente civil, se consideran complementos a la manutención mensual, asignaciones por instalación en el extranjero y retorno a Chile, pasajes aéreos de ida desde Chile a la ciudad de estudios y de retorno del extranjero a Chile, tanto para el/la becario, como para sus dependientes si corresponde. Financia montos anuales para seguro de salud y obtención de materiales o libros, finalmente, nivelación de idioma, según lo requiera la persona seleccionada para iniciar sus estudios de postgrado. La nivelación puede ser en Chile y/o en el extranjero.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable en el cual los postulantes son sometidos a un proceso de evaluación, según criterios definidos en las bases concursales. Se establece la selección en base a un listado de puntajes finales obtenido en la evaluación de su postulación, realizada por el comité de evaluación, cuerpo colegiado compuesto por expertos en cada área. El puntaje de corte, que determina la cantidad de becas a otorgar, se define según la disponibilidad presupuestaria.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Universidades extranjeras donde se cursan estudios de magister. OIM (Organización Internacional de las Migraciones) que gestiona pasajes de ida y retorno para becarios. MCTCI, que determina áreas prioritarias y da lineamientos para la apertura y adjudicación del concurso de beca. No aplican mecanismos de rendición de cuentas a estos actores.

Componente 3	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Becas para estudios de Postdoctorado en el extranjero
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Beca
Tipo de beneficio	Financiamiento de Educación
Beneficio específico	Beca
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Todas

Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Becas para realizar investigaciones postdoctorales en universidades, centro de investigación o instituciones no académicas en el extranjero, por un máximo de 2 años. Contempla el pago de manutención mensual según el país de destino, la que se establece mediante decreto. Para el caso de becarios/as que residan con hijas o hijos menores de 18 años y/o su cónyuge/conviviente civil, se consideran complementos a la manutención mensual, asignaciones por instalación en el extranjero y retorno a Chile, pasajes aéreos de ida desde Chile a la ciudad de estudios y de retorno del extranjero a Chile, tanto para el/la becaria, como para sus dependientes si corresponde. Financia montos anuales para seguro de salud y obtención de materiales o libros.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable en el cual los postulantes son sometidos a un proceso de evaluación, según criterios definidos en las bases concursales. Se establece la selección en base a un listado de puntajes finales obtenido en la evaluación de su postulación, realizada por el comité de evaluación, cuerpo colegiado compuesto por expertos en cada área del conocimiento. El puntaje de corte, que determina la cantidad de becas a otorgar, se define según la disponibilidad presupuestaria.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Instituciones académicas y no académicas donde realizan la investigación postdoctoral. MCTCI, que entrega lineamientos de apertura y adjudicación del concurso de beca. OIM gestiona pasajes de ida y retorno para becarios. No aplican mecanismos de rendición de cuentas a estos actores.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2027
Becas para estudio de Doctorado en el Extranjero	Beca	639
Becas para estudio de Magister en el Extranjero	Beca	91
Becas para estudios de Postdoctorado en el extranjero	Beca	64

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2027 (miles de \$)
Becas para estudio de Doctorado en el Extranjero	Total Componente	17.733.685
Becas para estudio de Magíster en el Extranjero	Total Componente	2.768.115
Becas para estudios de Postdoctorado en el extranjero	Total Componente	776.688
Gasto administrativo (*)		1.319.229
Gasto total		22.597.717

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2027 (miles de \$ / beneficiario)
	28.460,60

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)	2401230
--	---------

Indicar, para cada asignación que financia el programa, si dichas asignaciones financian otros programas del Servicio o sólo este.	No aplica
--	-----------

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2027 (miles de \$ / unidad de componente)
Becas para estudio de Doctorado en el Extranjero	27.752,25
Becas para estudio de Magíster en el Extranjero	30.418,85
Becas para estudios de Postdoctorado en el extranjero	12.135,75

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2027 (Estimado)
	5,84 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	Gastos para remuneraciones para personal de planta, a contrata y a honorarios, quienes desempeñan funciones como: supervisar presupuesto, realizar seguimiento financiero-técnico, retribuciones, ejecutar y asesorar los instrumentos del programa, elaborar bases, supervisar todas las etapas de concursos y evaluar (evaluadores externos). En bienes y servicios el gasto incluye: alimentos y bebidas, servicios básicos, publicidad y difusión, servicios generales, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales, equipos y programas informáticos.
--	---